

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16529** GERO-URSUS, S.L.

Misael León Noriega, en funciones, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 23/11 a instancia de Emilse Antuña Otero contra Gero-Ursus, S.L., con CIF B 74279621, en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 3 de mayo de 2011 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la citada Empresa por la cantidad de 4.021,26 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 3 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110033122-1